Sabado 15 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,022

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

**Los avisos** — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

**Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.**

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

### Almanaque

FEBRERO 15.

El tránsito de los santos Faustino y Jovita, en Brescia.
San Craton, mártir, en Roma.
Santa Agape, virgen y mártir en Terni.
San Quinidio, obispo, en Vaison en Francia.
San Decorooso, obispo y confesor, en Capua.
San Severo presbítero, en la provincia Valeriana de Italia.
San José, diácono, en Antioquía.

### Efemérides.

1542—El capitan Domingo Martinez de Irala que fué enviado por el segundo adelantado del Rio de la Plata, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, para reconocer la parte superior del rio Paraguay—regresa á darle cuenta saliendo del puerto que llamó de Los Reyes situado á los 16º de latitud.

### Salidas de Correos.

Hoy se recibe en el Correo la correspondencia para todos los pueblos del interior hasta las 4 de la tarde.

## SOLICITADAS
## COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.



## EL SIGLO

### Tercera reunion preparatoria.

Ayer tuvo lugar para considerar las renuncias que se habian presentado por algunos representantes y convocar á los respectivos suplentes en el órden en que han sido electos.

Se procedió en seguida á la eleccion del Presidente y vices, resultando para el 1er. cargo el Sr. Dn. Antonio Rodriguez Caballero por unanimidad, para el de 1er. vice Presidente el Sr. Dn Juan Ramon Gomez, y para el de 2.° el Dr. Dn Conrado Rucker por una mayoria de 15 votos sobre 11.

El Sr. Varela pidió la publicacion de las actas parlamentarias, lo que fué suficientemente apoyado, asi es que en adelante nuestros lectores estarán al corriente de todo lo que ocurra en las sesiones cuyo estracto hemos dado sucintamente.

La Cámara ha sido convocada para el dia de hoy á las 12 del dia, pues debe tener lugar segun la ley la reunion de la Asamblea general, cuya apertura hará el Poder Ejecutivo.

La Cámara de Senadores no se encuentra todavia en mayoria, porque siendo trece los que representan los Departamentos, es necesario que cuando menos estén aprobados los diplomas de siete y hasta ahora solamente son seis, lo que los inhabilita para constituirse en Cámara.

El Colegio Electoral se ha reunido para considerar la renuncia hecha por el Dr. D. Francisco A. Vidal, Senador por el departamento de Montevideo y nombrar con arreglo á la ley el que debe sustituirlo.

Seria bien lamentable que la falta de un Senador impidiera realizar la gran aspiracion del pueblo Oriental de ver constituidas sus Cámaras, pero creemos que esto no sucederá porque el Gobernador de la República ha empeñado su palabra de abrir una era de reorganizacion para el pais y nosotros tenemos la fé de que su deseo se realizará, desde que hemos visto á los Representantes del pueblo presentarse en tanto número y animados de los mas nobles sentimientos en favor del pais.

Pocas horas nos separan del dia anhelado y el pueblo espera impaciente conocer la suerte futura que le espera, y cuales los hombres con que cuenta para salvar la República del naufragio de nuestras vicisitudes políticas.

Antes de ahora la cuestion era puramente de formas; hoy ya toma otro carácter, puesto que [illegible]

El triunfo de la libertad no debe esterilizarse, y desde que ella ha servido de base para el triunfo de la Constitucion, todos debemos coope- [illegible]

tar con el brazo ó con la inteligencia á que sea espléndida y permanente.

Despues de tantos dias de indecision y de una vidá agitada, debemos preparar para el pais una era de bienestar y de paz.

Mucho hay que luchar para conseguirla y muchas son las espinas que han de herirnos en el camino, pero con fé y con patriotismo todo puede vencerse, si partimos de la base de ver proclamado el primer acto de nuestra constitucionalidad.

El Gobierno Provisorio deja huellas indelebles de su administracion y lamentamos que en los últimos momentos hayan podido cruzar algunas nubes por nuestro horizonte político, pero ellas desaparecerán con el esfuerzo de todos los buenos, y el pueblo leerá con satisfaccion el lema de la bandera que siempre hemos sostenido, que se resume en estas palabras: Libertad, Paz y Progreso.

F. Y A.

### Reunion del Senado.

Escrito nuestro artículo anterior sabemos que el Senado se ha reunido en número de 9 miembros que constituye mayoria, y que ha sido electo para Presidente el Sr. Don Pedro Varela, para primer Vice el Sr. D. José C. Bustamante y para segundo D. Alejandro Chucarro; así es que no queda duda de que hoy tendrá lugar la reunion de la Asamblea General.

F. Y A.

### Condiciones higiénicas de los Saladeros.

No nos cansaremos de llamar la atencion del Gobierno, de la Junta y del público sobre esa cuestion importante, que envuelve en sí el gran problema de la reglamentacion de los establecimientos insalubres, de la cual depende la existencia de uno de nuestros principales industrias y la salud pública, como lo demuestran los casos de cólera acaecidos todos en las inmediaciones de los saladeros, en Montevideo, en Paysandú, Fray Bentos y todo el Uruguay, como en Buenos Aires; esto demuestra que los saladeros y mataderos son unos verdaderos focos de infeccion.

Es muy sensible ver la situacion algo agitada ó preocupada en la que nos encontramos, porque á esa circunstancia debemos sin duda la indiferencia con que se miran hoy cuestiones de esa naturaleza; entretanto, no hay cuestion mas capital ni mas vital que esta.

Creemos inútil reproducir los argumentos invocados por nosotros á ese respecto en otros artículos.

Solo queremos hacer constar que esta cuestion preocupa con preferencia al gobierno de Buenos Aires, pues leemos en la *Tribuna* del jueves el siguiente suelto:

«El gobierno de la provincia ocúpase actualmente de la cuestion saladeros.

Conferenció ayer con los señores saladeristas y ha resuelto tener una nueva reunion á que asistirán tambien todos los proponentes para mejorar las condiciones higiénicas de los establecimientos, ó hacerse cargo de los residuos.

Sobre esta nueva reunion publicamos un aviso oficial en otro lugar.

Es de esperarse y la industria del pais y el mercado de esportacion lo reclaman, que antes de pocos dias se arbitrarán los medios para que trabajen los saladeros y se produzca el movimiento rural que ellos engendran.»

He aquí el aviso oficial á que se refiere el artículo que antecede:

«Todos los Sres. que hayan hecho propuestas para mejorar las condiciones higiénicas de los saladeros ó para hacerse cargo de los residuos, como tambien los que quieran hacer otras en adelante, son invitados á una reunion que tendrá lugar mañana á las 3 de la tarde en el despacho del Sr. Gobernador, adonde concurrirá tambien la Comision de saladeristas que fué nombrada ayer en la reunion que tuvo lugar.

Febrero 13 de 1868 »

La necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de esos establecimientos está reconocida, pues, por los mismos saladeristas, y lo que mas llama la atencion de la autoridad son los mismos residuos cuya descomposicion es en efecto perniciosa para la salud.

Seria tiempo que la industria tratase aquí, como se hace en Europa, de utilizar esos mismos residuos, pues se obtendrian así dos objetos importantes: la neutralizacion de las materias nocivas, y un nuevo producto que siempre daria alguna utilidad.

Hemos visto hace algunos meses y puesto en exposicion en la Bolsa, un producto obtenido por el Sr. de Virigoin con la sangre desinfectada y solidificada, que es una muestra de lo que podria hacerse en ese sentido; nos consta que esa preparacion es muy sencilla y de poco costo, y se venderia bien para abono de tierras en Europa. He aquí un ejemplo de economía é industria práctica que no se deberia despreciar en estos momentos.

¿Por qué no empezar en vez de tardar mas?

En cuanto á las aguas de cola, el modo de darles corriente hacia el mar por canales de [illegible]

[illegible] nidos con los despojos de los saladeros, dejando

esa industria á los establecimientos agrícolas que podrán criar cerdos mantenidos en el campo y cuya carne será mucho mas sana.

Que el gobierno ó la Municipalidad reunan de una vez á los saladeristas con una comision científica, y pronto se podrán acordar las medidas que hay que tomar, y las mejoras que hay que hacer en el interes de la higiene y conservacion de la salud pública.

A.

### Biblioteca del Dr. Ximenez.

Nuestro cólega *La Tribuna*, dice que el Sr. Bibliotecario Público ha propuesto al Gobierno la adquisicion de la preciosa coleccion de obras relativas á la América que el Dr. Ximenez habia reunido á costa de grandes sacrificios.

Ya hemos tenido ocasion de ver publicados algunos de esos documentos en la *Ilustracion*, sobre todo los relativos á la guerra de nuestra independencia, y no podemos menos de apoyar sinceramente el pensamiento del cólega, no solo por las ventajas que reportará á la Biblioteca Nacional, sino como un medio de concurrir á aliviar las necesidades de su *familia* que como es sabido no ha quedado en las mejores condiciones.

Si algun dia ha de escribirse la historia de la república, todos esos datos que solo la laboriosidad del Dr. Ximenez ha podido reunir, servirán muchísimo al que se encargue de tan noble tarea.

El dinero que se emplea con un fin tan digno, no será jamás considerado como mal invertido y mucho mas cuando puede ser un medio legítimo de premiar los servicios del inteligente y malogrado amigo, cuya pérdida nunca lamentaremos bastante.

F. Y A.

### Comision central
DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.
*Continuacion de la suscricion*

| | | |
|---|---|---|
| | Suma anterior | $ 5,851 60 |
| Feb. 13. | D C. D'Kork | 50 00 |
| « « | Log.·. M.·. Asilo de la Virtud | 200 00 |
| « « | Suscricion corrida por el Sr. D. Ezequiel Perez | 383 00 |
| | Suma | $ 6,489 60 |

Montevideo, Febrero 14 de 1868.

El Secretario Contador.
*E. Foresti.*

*Suscricion promovida por la Comision vecinal de Salubridad del distrito de la Aguada para socorrer y atender á las víctimas de la epidemia, por los señores D. Santiago Roquero, D. Tomás Boado, D. Saturnino Reyes, (padre) D. Marcelino Menendez, D. Fortunato Bonifacio.*

| Nombre | Importe |
|---|---|
| Alejandro Guerra | $ 50 00 |
| Idem idem por sus hijos | 30 00 |
| Maria Antonia A. Hocquard | 30 00 |
| Santiago Roquero | 20 00 |
| Fortunato Bonifaz | 20 00 |
| Marcelino Menendez | 20 00 |
| Saturnino Reyes (padre) | 20 00 |
| José Mundino | 20 00 |
| Tomás Boado | 10 00 |
| Fermin Olivera | 10 00 |
| Pablo J. Rochietti | 10 00 |
| Ramon Dominguez | 20 00 |
| José E. Ellauri | 20 00 |
| A. C. Aguirre | 10 00 |
| P. Llamas | 10 00 |
| Juan P. Rebollo | 5 00 |
| A. V. | 5 00 |
| Sarárhaga y Cª | 5 00 |
| P. P. Diaz | 5 00 |
| Juan Francisco Castro | 5 00 |
| J. J. Gallardo | 5 00 |
| Francisco Conto | 6 00 |
| Andres Varela | 3 00 |
| Martin J. Ahonviode | 6 00 |
| Nicolás Salmerino | 2 00 |
| José Jisna | 3 00 |
| J. Lavos | 5 00 |
| Maria Mendez | 4 00 |
| Antonio Arrute | 5 00 |
| Nicolas Duche | 2 00 |
| Manuel Noda | 5 00 |
| Mauricio Castillo | 2 00 |
| Vicente Rivero | 1 00 |
| Martin V. Perez | 3 00 |
| Antonio Villolas | 1 00 |
| Juan Chacon | 4 00 |
| G. G. D | 4 00 |
| Carolina C. de Rochietti | 1 50 |
| Pascual Pison | 1 00 |
| Juan Bautista Podestá | 1 00 |
| Juan Sebanes | 2 00 |
| Liborio Mata | 5 00 |
| Manuel Beloso | 1 00 |
| Pedro Saspiturre | 1 00 |
| Francisco Perez | 2 00 |
| Manuel Bidarte | 1 00 |
| Pedro Ferrer y Cª | 2 00 |
| Pedro Albanelli | 3 00 |
| Domingo Daurechi | 1 00 |
| [illegible] | [illegible] |
| Graciano Mendiburu | [illegible] |
| Un vecino de la Aguada | 1 00 |
| Gabino Iseser | 2 00 |
| Ozbaldo Saz | 3 00 |
| Ildefonso Gascon | 1 00 |
| Pedro Carril | 1 00 |
| Luis Garnet | 2 00 |
| J. N. G. | 0 50 |
| Pedro Aguirre y C.ª | 10 00 |
| Pedro Sauguet | 2 00 |
| Salvador Genovés | 1 00 |
| Federico Bautista | 3 00 |
| Jaime Casals | 1 00 |
| Felipe Revelo | 1 00 |
| Pedro Cross | 2 00 |
| Mateo A tengo | 5 00 |
| Maria B nebert | 3 00 |
| Maite Giogane Bautista | 0 50 |
| José Rodriguez | 0 50 |
| T. Scorfe | 0 20 |
| Drasa Tabrega | 0 50 |
| Pª Garcia | 1 00 |
| Maria Leta | 0 50 |
| Manuel Fernandez | 1 00 |
| Luisa R. de Almada | 1 00 |
| Julio Falcon | 1 50 |
| Esteban Birecquina | 1 00 |
| Carolina Estrada | 1 00 |
| José Corsi | 1 00 |
| Alijan Nodo | 1 00 |
| Rosalia Nodo | 1 00 |
| Marica Quintana | 0 20 |
| Leonarda Rodriguez | 0 20 |
| Hermógenes Mendez | 0 50 |
| José Trasante | 1 50 |
| Concepcion Anelio | 0 20 |
| Vicente Sacovis | 0 50 |
| José Rodriguez | 0 50 |
| Juan Yente | 0 70 |
| Nicolás Risso | 1 00 |
| José Miscle | 0 20 |
| Antonio Tigorra | 0 50 |
| Luis Feitor | 0 50 |
| José Toven | 0 50 |
| José Sifrades | 0 40 |
| José Aranda | 0 50 |
| Juan Lloveras | 0 40 |
| Santiago Garcia | 1 00 |
| Andres Mosso | 1 00 |
| B. J. C. | 2 00 |
| Juan Gross | 3 00 |
| José Vula | 1 00 |
| Feliciano Rodriguez | 0 50 |
| Solano Garcia | 2 00 |
| Paulo Ravaliate | 20 00 |
| | 503 35 |
| La Comision contribuyó con | $ 60 00 |
| Total | $ 563 35 |

Aguada Febrero 8 de 1868.
Es cópia fiel del original.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo febrero 13 de 1868.

DECRETO.

Hallándose vacante el Consulado General de la República en el Brasil, por fallecimiento del Sr. D. Gabriel Perez, á cuyo cargo estaba dicho Consulado, el Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.° Nómbrase Consul General de la República en el Brasil al ciudadano D. Erico A. Peña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Colecturia General.

Montevideo, febrero 10 de 1868.

Exmo. señor:

Cediendo á los deseos de ese Ministerio y á un sentimiento de patriotismo, abandoné mis ocupaciones en el Comercio para aceptar el nombramiento de Colector General con que el Superior Gobierno tuvo á bien honrarme por Decreto de 1.° de Marzo de 1866.

Desde entonces he desempeñado aquel cargo sino con inteligencia con dedicacion y celo, pero no pudiendo continuar ejerciéndolo sin perjuicio de mis intereses, me veo en la necesidad de presentar mi renuncia irrevocable, para que V. E. se sirva elevarla al conocimiento y resolucion de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio.

Considerando al mismo tiempo que el cargo que desempeño de Comisario del Banco Montevideano será incompatible con mis ocupaciones en el Comercio á que voy á dedicarme, hago tambien renuncia del referido cargo.

Ruego á V. E. que al dar cuenta á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de mi renuncia de los dos empleos que desempeño, se digne manifestarle mi reconocimiento por la confianza que le he merecido, y las consideraciones personales con que me ha favorecido, aceptando V. E. al mismo tiempo las protestas de mi mayor respeto y consideracion.

*Juan Peñalva.*

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 10 de 1868.

Acéptase la renuncia de los cargos espresados, agradeciéndose en nombre del Gobierno los [illegible]

Rúbrica de S. E.
MARQUES.

### Cámaras de SS. y Representantes.

Las Cámaras de Senadores y Representantes, se reunen hoy 15 á la una, en Asamblea General, para proceder á la apertura de las sesiones del primer período de la décima legislatura.

*Nava.*

### Aviso oficial

Tesoreria General.

Montevideo, febrero 14 de 1868.

Esta oficina empezará á pagar los presupuestos de las listas civil y militar por el presente mes, el 15 del corriente.

Por el Tesorero.
*Javier Laviña hijo.*

## INTERIOR

Departamento de Policía.

Montevideo, febrero 13 de 1868.

Al recibir la presente se apersonará vd. á los conventillos sitos en la calle de los 33 entre Reconquista y Buenos Aires, é intimará á sus dueños que dentro el término de 24 horas, procedan á la limpieza de dichos conventillos, sacando de adentro las aves que se encuentren, pues segun lo denuncia la prensa, parece que existe en ellos un gran foco de inmundicias.

Dios guarde á vd. muchos años.

*Ramon Irigoyen.*

Señor Comisario de la 4ª. Seccion D. Leonardo Mayobre.

Departamento de Policía.

Montevideo, Febrero 14 de 1868.

Siendo repetidas las quejas de la poblacion y de la prensa contra los cocheros, cuyos carruajes estacionan en las plazas ó parajes públicos, por no estar conformes con la tarifa, exijiendo precios exhorbitantes ó negándose á hacer viaje, se ordena á Vd. bajo la mas séria responsabilidad, *intime nuevamente* á los cocheros que deben sujetarse en un todo á la tarifa y que el que contravenga á ella, será multado en 25 pesos por primera vez, siendo aquella discrecional en caso de reincidencia.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Ramon Irigoyen.*

Señor Comisario del mercado principal, D. Valentin Villazan.

### Edicto de Policía.

No teniendo la poblacion mas desahogo y recreo que las plazas Constitucion é Independencia cuyo tránsito suele estar obstruido por changadores con cargas, por limpia botas, revendedores etc., los que estorban á los transeuntes y ocasionan daño á los árboles; y siendo un deber de la autoridad el velar por la conservacion del buen estado de esas plazas, y por la comodidad de los transeuntes como de las personas que se pasean, el Gefe Político de la capital dispone:

1.° Queda prohibido á los changadores el transitar con carga por las plazas.

2.° Los lustradores de botas, los revendedores de toda clase, sea con canastos ó cajones portátiles, sea con carros, y los individuos que traten de hacer algun negocio, no podrán estacionarse en las plazas ni transitar por ellas.

3.° Los que contravengan á la presente disposicion quedarán sujetos á una multa de 25 pesos; en caso de reincidencia pagarán el doble, siendo despues la pena discrecional.

*R. Irigoyen.*

f. 15-3 p.

### A la memoria de D. Gabriel Perez.

Desde lejano lugar, un amigo, que conocia todo el valor de esa virtud modesta, de esa caridad cristiana, de esa bondad de alma, que caracterizaban la persona de D. Gabriel Perez, derrama sobre su aun caliente huesa lágrimas sinceras de amistoso sentimiento.

Otro que no fuera este su amigo discurriria, tegiendo un panegírico, sobre los servicios que prestara el finado Cónsul General de la República Oriental del Uruguay á su patria, desde la aurora de la independencia, sirviendo con las armas en la mano á su pais, y peleando por su libertad; le presentaria á los ojos del público como el ferviente apóstol de la filantropía en ámbos márgenes del Plata, en donde es acatada aun despues de muerto, su alta dignidad; le pintaria como modelo de padres cariñosos, de esposos desvelados y de leales amigos: revelaria muchos dotes que él tenia la habilidad de ocultar en su natural timidez y no estudiada modestia; mas este su sincero amigo, que le conocia á fondo, solo dirá que D. Gabriel Perez era uno de esos hombres escojidos que saben hacerse amar aun de los indiferentes, sin emplear medios mezquinos. Era honrado con toda la estension de la palabra; amante de sus semejantes, cual si su mision en la tierra no fuera otra que hacer bien á todos.

D. Gabriel Perez era un perfecto caballero, y se tornó digno del respeto y afecto de todos los que le conocian.

Amó tanto á su patria hasta el extremo de ir á morir en ella como por instinto.

*P. A. D.*

Rio Janeiro 1 de Febrero de 1868.

### Paysandú.

Tenemos *El Comercial* hasta el 11.

[illegible]

nadie será *indiferente* á este servicio que vá á garantir en primer lugar su misma propiedad.

ESTADO SANITARIO—Sigue mejorando el nuestro, notándose en estos dos ó tres últimos dias, puede decirse, la completa desaparicion del cólera.

El Dr. Mongrell que tanto ha trabajado y en quien tanta fé tiene la poblacion nos ha asegurado, que hace dos dias no ha tenido ningun caso nuevo, y que si se presenta alguno es benigno y muy raro.

El Dr. Jones dice, que hace tres semanas que no asiste ningun colérico.

Aunque el tiempo nos ha sido poco propicio por los excesivos calores y la espantosa seca que experimentamos, la creencia unánime de los facultativos y personas de esperiencia, es que dentro de ocho dias ya no habrá un solo caso de cólera. Va desapareciendo tambien el temor de que la aglomeracion de gente con el regreso de las familias hiciese recrudecer la epidemia; felizmente no ha sido así, han regresado ya mas de dos mil quinientas á tres mil personas, y sin embargo la salud pública no se ha alterado.

Hemos oido tambien de los lábios del Dr. Mongrell, que no es exacto haya habido muchos casos de *tifus*; él entre los numerosos enfermos que visita y asiste, solo ha tenido dos ó tres coléricos que en convalecencia han sido atacados del *tifus*; luego no es cierto, como algunos lo aseguran, que el *tifus* se presente como una nueva epidemia.

—He aquí los datos que extrajudicialmente ha podido obtener el *Comercial*, de las víctimas del cólera en la ciudad y suburbios.

Como por ellos se vé, aunque el mal no ha sido tan intenso como en Mercedes, no deja de ser considerable.

| | |
|---|---|
| En la ciudad y suburbios | 250 |
| Saladero, Arroyo Negro | 44 |
| Id de Roman | 50 |
| Id Casa Blanca | 13 |
| Id Sacra | 11 |
| Id Quemado | 11 |
| | 379 |

## EXTERIOR

### Buenos Aires.

Recibimos diarios de la vecina orilla hasta el Jueves 13.

—*La República*, en un artículo con el rubro *Sometimiento victorioso*, aprueba que en los asuntos de Santa Fé el gobierno haya preferido los medios conciliatorios á los de las armas, y pretende que si lo mismo se hubiese hecho cuando la rebelion de Cuyo y de la Rioja, no habríamos quizá tenido que asistir al espectáculo de las montoneras ni de las batallas fratricidas.

En otro artículo dice lo siguiente:

«En un artículo muy notable y estenso que acabamos de ver en la «Revista de Ambos Mundos» del mes de diciembre último, consagrado á la guerra del Paraguay, encontramos una justa y laudatoria apreciacion á la medida dictada por la Legislatura de Santa Fé sobre los matrimonios ante la autoridad civil.

El ilustre autor de ese artículo, señala esta medida como uno de los síntomas mas notables del progreso moral é intelectual en las regiones del Plata. Consignamos este hecho con placer, como una prueba mas de que nuestras opiniones sostenidas sobre esta materia, están en consonancia con el sentimiento del mundo imparcial é ilustrado. Traslado á los fanáticos sostenedores de cosas añejas.»

—El *Courrier de la Plata* se encarga de manifestar que en las democracias no es posible gobernar sin la opinion.

Los meetings del dia dos y nueve del corriente son pruebas irrecusables de la impopularidad de la candidatura Elizalde, y de la impopularidad de la política de guerra del General Mitre.

Si se marchase con la opinion pública, indudablemente que la guerra desapareceria, y podríamos gozar de paz y prosperidad.

—El *Pueblo* atribuye la pacificacion de Santa Fé á que el Dr. Costa ha aceptado las condiciones del coronel Rodriguez.

—El *Porvenir Argentino* exije del gobierno provincial castigue judicialmente las atroces calumnias que la *Nacion Argentina* le dirije.

La renuncia del Dr. Ocantos de Presidente del Club Argentino, la considera una confesion espresa de la impopularidad del Dr. Elizalde.

—El *Nacional* proclama candidato para la Vice Presidencia al Dr. D. Adolfo Alsina, aceptando por este hecho la opinion del partido liberal.

Condena el falseamiento que la *Nacion* ha hecho de las manifestaciones populares que proclamaron á Sarmiento y Alsina y condenaron completamente la candidatura Elizalde.

—La *Tribuna* viste de luto por la muerte del General D Julian Martinez.

Califica de prédica incendiaria los artículos de la *Nacion*, que trata de acarrear conflictos para imponer la candidatura Elizalde, y pide al Presidente Mitre se revista de la suficiente energia para condenar los manejos de esa faccion, é impedir se esplote su connivencia.

D. Rufino Varela se vindica plenamente del cargo que le hizo la *Nacion* de haber conducido [illegible]

rizó las mashorcadas del dia 9, y que el gobierno nacional necesita ejercer funciones donde viva.

Dá la reprobacion que toda la prensa ha hecho de la accion cometida por los que fueron á insultar al Sr. Elizalde: aduce lo injusto que fué el acto.

Anatematiza el silencio guardado por la prensa respecto al atentado de haber ido á insultar al Dr. Elizalde en su casa.

Nosotros no tuvimos conocimiento de ese escándalo sinó el dia martes, y en el acto lo hemos condenado con toda la fuerza de nuestras convicciones; por consiguiente, rechazamos el cargo.

Combate la marcha del gobernador Oroño.

### Teatro de la guerra.

Campamento Tuyu-Cué, febrero 8 de 1868.

Continúan los aprestos de la escuadra, y hay quienes aseguran que no acabará esta luna sin que quede resuelto el problema, de si pasa ó no pasa.

La creciente del rio Paraguay es grande como pocas, y el Bermejo comienza á derramarse copiosamente en él por los deshielos de la cordillera. La ocasion es propicia, no puede serlo mas de este punto de vista, tanto que hay quien crea que no seria maravilla que alguno de los encorazados de menor calado salvase la cadena sin tocarla. Teniendo setecientos metros de largo no es posible *tezarla*, de modo que forme una linea recta y se calcula que por la curvatura que forma en su centro de gravedad y por la creciente del rio puede pasar por encima de ella sin tocarla, un buque que no cale arriba de cinco ó seis pies, que es el calado de uno de los monitores.

Hay varios planes de ataque. Pero entiendo que el que ha prevalecido y será el que se lleve á cabo es el que tiene por base una *sorpresa durante la noche*. Como todo el mundo habla aquí de esto no reputo indiscreta la revelacion, apesar del espía tomado en Corrientes.

Se dice que la mayoria de los encorazados iniciarán un cañoneo y bombardeo jeneral, y que aprovechando la confusion que debe producir en el enemigo y la oscuridad, los tres mas adecuados se lanzarán adelante desfilando sin disparar un tiro, hasta llegar á la cadena que se reventará al impulso del choque ó cederá al martillo y el agua fuerte, á la lima ó la tijera mecánica.

Parece que hay confianza en la operacion, fundándose en que una vez doblada la punta de piedras, la artilleria enemiga no puede jugar; porque la barranca es muy alta y el canal se recuesta sobre ello.

Yo he hecho la observacion de que el enemigo debe tener baterías á flor de agua y me han contestado que no las hay. Parece increible sin embargo, sobre todo despues de lo que sucedió en Curupaiti. Allí cuando los buques se acercaron á la barranca, el enemigo no pudo ofenderlos ya, siendo eficaces sus fuegos solo al comenzar y terminar la evolucion del semicírculo.

Esperemos y veremos; y esperemos con tanta mas razon y con tanta mas paciencia cuanto que segun se verá en mi próxima carta, la mas ó menos pronta terminacion de la guerra depende de lo que haga el enemigo una vez dominado el rio.

En Corrientes ha sido aprehendido un espía de Lopez, de nacionalidad alemana. Fue descubierto á consecuencia de unos periódicos que compró ó quiso comprarle á un empleado del correo. Ha prestado declaraciones que son mas ó menos así: que venia de Santa Fé á donde fué á ver el curso de la revolucion, que ha estado varias veces en nuestro campo, que ha levantado planos de nuestra posicion; que ha tomado nota de los cuerpos, de sus gefes y fuerza que en Itapirú hay un pulpero aleman que es el agente del enemigo, donde se proveen los que van y vienen.

Despues de estas primeras declaraciones prestadas bajo la influencia del miedo, se intenta tomarle otras; pero parece que el pillo se hizo loco y que sigue haciendo su papel.

Hay quien dice que no hay tal locura, sino que como las declaraciones comprometen á muchas *personas decentes* de Corrientes se quiere echar tierra sobre el negocio. Esto es tan propio de nosotros que me inclino á creerlo. Nuestra civilizacion no permite todavia que se ahorque á un pícaro que tenga unos cuantos millones. Así, estoy por ver si en Salta fusilan al asesino aleve del mayor Alegre. Allí no será porque su familia es rica; pero será porque *es decente*. Somos muy humanos y muy clementes, (con los traidores de Corrientes.)

Ha vuelto á llover mucho.

El tiempo está hermosísimo.

El enemigo ha hecho muy buenos tiros antes de ayer.

Ha alcanzado á 2,800 metros de su linea.

*Tourlourou.*

### Manifestacion política
DEL PARTIDO PROGRESISTA EN ESPAÑA.

Habiendo dirijido varios individuos notables del partido progresista una manifestacion al Duque de la Victoria, en el aniversario de la batalla de Luchana, el general Espartero les contestó en los términos que verá el lector. He aquí estos dos documentos, que han llamado bastante la atencion en España:

Madrid, 22 de diciembre de 1867.

Exmo Sr. duque de la Victoria, conde de Luchana.—Exmo. Sr.: [illegible]

FOLLETIN 137

# LOS HIJOS PERDIDOS

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

[illegible]

VI.

[illegible]

VII.

[illegible]

XIV.

LA JUSTICIA DE LA PROVIDENCIA

[illegible]

mas tarde la honra de ser sus compañeros y amigos en la época memorable de las Constituyentes, no pueden menos de felicitar á V. E. por la dignidad con que ha sabido conservar aquellos laureles, y por su inquebrantable consecuencia á la causa del Trono constitucional, fundada entonces en el Código de 1812.

No fué infecunda la sangre allí vertida, ni embriagó á los vencedores el incienso de la victoria. Nuestro partido, dueño del poder, inspirado por el triunfo, comenzó espontáneamente á preparar en un sentido de transicion y concordia la reforma del código querido de los espíritus liberales. Código nacional y glorioso por haber nacido bajo el fuego de los cañones del conquistador de Europa, y por haber sido restablecido dos veces, extendiéndose su fama y su culto á ser el símbolo de la libertad en los pueblos hermanos de Portugal, de Nápoles y Cerdeña.

Pero nuestro partido no ha imitado á otros que en el mando agotan todos los recursos del poder; nosotros, aun á costa de nuestra dominacion, dictamos, no leyes de partido, sino leyes para todos, contenidas en la Constitucion de 1837, ...

No podia menos de ser así, cuando el partido progresista es el genuino intérprete del espíritu de vida y libertad de la nacionalidad española, segun el ilustre autor del proyecto de Constitucion ... en su *Exámen de la reforma constitucional*, en las siguientes palabras:

...

## Haiti y Santo Domingo.

La lucha entre Haiti y Santo Domingo continúa. Se dice que ha regresado á Santo Domingo un hermano del general Leon Montes, que se halla preso en Cabo Haitiano, y se ha puesto á la cabeza de 8 000 haitianos rebeldes que hay en la frontera. Si se verifica la invasion de Haiti, es probable que la lucha sea muy sangrienta. Salnave ha asegurado que está dispuesto á volar los almacenes de pólvora y la ciudad entera antes que ceder á los deseos de la oposicion.

Dicen de Haiti que los habitantes han pedido al gobierno que revoque el decreto por el cual fueron desterrados Geffrard y otros. Geffrard es otra vez muy popular; pero las Cámaras legislativas nada han decidido todavía.

Se dice que el ex presidente Baez ha ofrecido la bahía de Samaná á los Estados Unidos por un millon de pesos en oro, y tambien que el gobierno americano ha entablado negociaciones con Baez para la adquisicion de dicha bahía. Las tentativas para organizar expediciones en Curazao contra el presidente Cabral han fracasado por falta de fondos.

# VARIEDADES

## Gran meeting del Club Libertad

EN BUENOS AIRES.

(Artículo chistoso del Mosquito.)

La Escena representa una barraca llena de cueros humanos encerrando carne viva y perteneciente á las diez y nueve fracciones del Club Libertad.

Eiordi llega con parte de su gente; todos caminan en dos filas con paso de soldado.

Eiordi, marcando el paso —Uno, dos; uno, dos; uno, dos! Camina al paso tú Antonio!— uno, dos; uno, dos; ¿á dónde diablos está ...

...

tura de este jóven hijo de la jóven América, quisiera tener la voz de sus jóvenes torrentes y el eco de sus jóvenes montañas. Siento no tener las cien boces de la fama y en cada una una bocina para gritar con toda la fuerza de mis convicciones ¡Votemos por Adolfo Alsina!

Benitez —Señores vamos á proceder á la votacion. Los de Sarmiento de aquel lado, los de Alsina á este.

(Gran barullo! marchas, contramarchas, vueltas y revueltas, una que otra trompada perdida en la muchedumbre, confusion inextricable, ruido infernal.)

Voces—Viva!—Abajo!—Sarmiento!—Alsina! —Afuera!—Viva!—Por aquí!—Ché Miguel! —Viva!—Bravo!—Acá!—Ay!—Caramba ¿quién me pisó un callo?—Viva!

Benitez —Señores! señores! Silencio, señores! Por acá los alsinistas! por allá los sarmientistas.

(Viendo que su voz no se oye el presidente hace gestos con los brazos, que recuerdan los telégrafos de antiguo sistema.)

Voces;—Sarmiento ¡viva Sarmiento!

(Las voces son tan confusas que se juraria que se pronuncian las siguientes:)

Viva sarmiento! Viva sarsina; alsa! miento! sina! al! sarsina! mien! tocina! ento! sina! oto! ina! to! na! ó! a!

El cajista disfrazado de la *Nacion*—Viva! propongo la candidatura del señor D. Rufino de....

Varias voces con furor.—¿Rufino de qué?

El cajista sujetando su nariz postiza.—Rufino de...de Varela!

Varias voces, ah; es otra cosa! pero no se trata de Rufino Varela se trata de Sarmiento ó! de Alsina.

Benitez —Señores órden! órden! señores Como quieren que yo sepa quien gana! señores! (aparte) caramba! cómo voy á entenderme yo? Bah! debe ser Sarmiento que gana. Oigo mucho mas "miento! miento!" que "sina! sina!" señores!

...

que es de su competencia. Como el ejemplo citado, podriamos dar infinitos que ocurren diariamente, y esto depende en nuestro concepto, de que las atribuciones de unos y otros deben amalgamarse, reconocer un solo poder central, sin invadirse las atribuciones, sin buscar cuestiones, que nada dicen en provecho de los intereses del pueblo.

**Basuras del Mercado**—A las tres de la tarde estan esos montones de verduras podridas, carne etc. etc., que á mas de hediondez, levantan una nube de moscas, que incomodan á los vecinos.

Indicamos á la policía la necesidad de poner remedio, y se nos contestó ser del resorte de la salubridad.

**En la calle 18 de Julio**—Hace dias que existen montones de tierra en los mismos sitios en que se remendó el empedrado.

El edicto que prohibió no tener escombros y tierras mas de 24 horas no alcanza á la Direccion de Obras Públicas, que tiene 48 carros empleados, quien sabe en que cosa.

**En la plaza de Independencia** se denunció un caño en mal estado, la policía trata de averiguar la verdad, y se le dice que es de la incumbencia de la Salubridad.

Traslado, nada ha hecho, ha multado á otros infelices, se les ha avergonzado con la cárcel, pero el propietario de ese caño tantas veces amonestado, prevenido, es rico home y esto basta.

¡Qué desgracia! con los poderosos con dinero nadie quiere enemistarse.

Solo el pobre es en este mundo pícaro el juguete, el blanco de las iras, la plancha donde se estrellan toda clase de proyectiles.

Y luego hablamos de igualdad, de justicia y de fraternidad!!

Cuando nos conviene, y cuando necesitamos hacer valer esas hermosas palabras para aplicarlas cuando y cómo convenga á la explotacion.

**Las lectoras.**—Sabrán agradecernos la ...

...

aproximando sus libros muy cerca de los ojos y teniendo sus cabezas muy inclinadas. El doctor no habla de la obstinacion que conserva el antiguo carácter gótico en la impresion y la escritura; pero esto es á lo que los ingleses atribuyen, por lo jeneral, la miopía que se observa ordinariamente en los alemanes.

Este hecho debe llamar la atencion de los encargados de la instruccion primaria en la república para evitar las consecuencias de las malas prácticas de nuestras escuelas en órden á la hijiene.

**Que diria el tio**—El Santo Padre al saber lo que hizo su sobrino.

Una correspondencia dirigida al *Independiente* de Bolonia anuncia que el conde Pedro Carletti d'Oria, sobrino del papa Pio IX, fué el primero que penetró en Vallecorsa, blandiendo la bandera italiana y gritando: *Viva Italia! Viva Garibaldi!*

La misma correspondencia anuncia que herido en el brazo y temiendo caer en manos de los papistas, el conde Carletti se voló la tapa de los sesos con un revolver.

**Un candidato** —La *Tribuna* de Buenos Aires en la revista de la quincena, que publica en idioma francés en su número del jueves, dice lo siguiente: «Un diario anuncia que el Sr. Don Hector Varela es candidato de la presidencia de la República Oriental.»

**Otros candidatos**—Se habla en primera linea del general Don Venancio Flores, luego del Sr. D. Pedro Varela, Gerente del Banco Montevideano, de D. Agustin de Castro, ex-presidente de la Junta E. A. y de algunos otros mas.

**¡Cuidado!**—El cólera se va de la capital, esto es cierto, pero no *se fué*, y de aquí mucho tiempo tendremos todavía casos aislados, ó tifus como lo hay en Buenos Aires.

No debemos pues quedar desprevenidos, y si queremos evitar la visita del funesto huésped debemos conservar órden en las comidas y bebidas ...

...

# GACETILLA

...

# SOLICITADAS

...

# SECCION COMERCIAL

...

# ADUANA

...

# TELEGRAFO MARITIMO

...

# AVISOS Y ANUNCIOS

Dando fin con la aplaudida petipieza LA HIJA DE SU YERNO á las 3½.

## Teatro Solis

# GRAN BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

EN LAS NOCHES

Del sábado 15, domingo 16 y lunes 17

| | |
|---|---|
| Entrada de hombre........ | 1 peso |
| id de señora........ | 50 cts. |
| Palcos ................ | 3 pesos |

El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 y media de la mañana.

LA AUTORIDAD NO EXIJE PAPELETAS.

## Circo Americano

# Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para el Domingo 16 de Febrero

Se bailarán las lindas y variadas cuadrillas de la «Fuerza del destino», «Crispin á la Comares», mala de Crispin etc.

Precios de las entradas—Hombres 50 cts señoras 25 cts.

Principiará el baile á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la madrugada

# REMATES

## Mateo Astengo

...

## BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(ADUANA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

1 m. f 15 8p.

## TRAJES DE MÁSCARAS

Se alquilan bajo la Pasiva calle Buenos Aires núm. 247.

f. 15 3p.

## IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros países, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 121

f 15-1m.

## Para los bailes de Máscaras

En la calle de Sarandí núm 197 se ofrece para hacer toda clase de trajes para los bailes de máscaras, los mas elegantes, del gusto mas moderno y de todo lujo.

En la misma casa encontrarán toda clase de grabados, para la eleccion de las personas que quieran encargar trajes.

f 15-8p.

## IMPORTANTE

Un hombre formal que puede dar muy buenos informes de su conducta, activo y buen tenedor de libros, que además de muy buenos conocimientos en agricultura, desearía que se le confiase la direccion de una estancia, ó bien ser ocupado en cualquier otro negocio—El que se interese ocurra á la calle Ituzaingó núm. 150

f 15 3p

## Joaquin Magallens

Se ruega á este señor se sirva pasar por la calle de las Piedras núm. 37, á hablar con su abuelo Antonio Eusebio, recientemente llegado de Rio Janeiro abordo del vapor «Guaycurú».

f 15 8p

## Socorros á los pobres

...

# AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

# DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

## CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

# NUEVO LICOR AROMÁTICO

# ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

# PLANO DE MONTEVIDEO

...

**Se alquila** Un gran corralon con terreno propio para cochería ó lo que quiera en la calle del Cuareim núm. 23—Para tratar ocurran á la calle del Cerrito 148.

f 15 8p.

**Cartera perdida** Se extravió de las 5 á las 6 de la tarde, conteniendo varios papeles que solo pueden ser útiles á su dueño—El que la haya encontrado y la remita en la calle Soriano núm. 75, será gratificado

f 15 3p

**Oficial barbero** Se precisa uno á inmediaciones del Arroyo Seco, barbería de la Continuacion. Se le pagará buen sueldo.

f 15-3p.

## Maestra de francés

...

# AVISOS MARÍTIMOS

## Vapores para Buenos Ayres

AGENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

Saldrán todos los dias los siguientes vapores, á las 9 de la tarde.

...

## PARA VIGO CORUÑA Y SANTANDER

...

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

...

ESTABLECIDA EN 1832.

# ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

[illegible]

## LEGÍTIMA

## ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE M. RCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

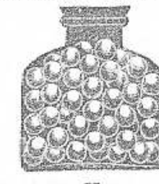
Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Garaicochea y Guillermo Cranwell y C.ª—Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

# PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

# BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesía
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras, ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. Y. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

## EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA PECHO Y PULMONES




El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] la garganta, el pecho y los pulmones. [illegible]

## PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

## D. Juan A. Orta

Agrimensor de Número se ha mudado á la calle de los Andes núm. 179. [illegible]

## Lavadero inglés á vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

Los señores agricultores y depositarios de lana [illegible]

## AL COMERCIO

Participo al comercio que en conformidad con el contrato [illegible] con mi hermano D. Augusto Kohl [illegible]

Montevideo, 30 de Enero de 1868. — *Alberto Kohl.*

[illegible] Montevideo 30 de Enero de 1868.—*Augusto Kohl—Alberto Kohl.*

## Aviso á los plateros

En la calle 25 de Mayo 206, Platería de Españo, se ha recibido un surtido completo de herramientas de Platería. e 19 20p.

## Banco Oriental

Los Sres. accionistas pueden ocurrir al Banco [illegible]

Montevideo, Febrero 4 de 1868. Por órden del Directorio. — *El Secretario.*

## Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 245.

[illegible] Maldonado—*La Fernandina* [illegible] —*Fernandez*, empresario.

## Junta E. Administrativa

OFICINA

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

La Receptoría de este Impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion superior, se ha fijado el periodo de [illegible] de Febrero corriente hasta el 12 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de capitales y [illegible]

En consecuencia, la oficina calle del Sarandí 165, permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Febrero 5 de 1868.

# ORO

SE COMPRA CON PREMI

TODA CLASE DE ORO

80—MISIONES—80

## Mr. Round y Mr. Jawin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses. e 15 perm.

## Prevencion

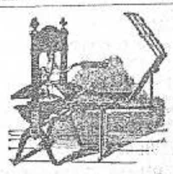
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. jl. 9 perm.

## FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

Masitas de mendiga y maiz, chocolate, queso á 5 vintenes libra en latas ó cajones [illegible] Además se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 50$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento. f. 4-1mes.



# Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado [illegible] que se venderán á precios muy acomodados.

## Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 420.

# COÑAC

## JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. — *J. Lafitte.*

## Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
*El Gerente.*
d. 19—permanente.

## Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias [illegible] —El Gerente.

## CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

[illegible]

## 50 pesos de gratificacion

[illegible]

## A LOS FABRICANTES DE DULCE DE MEMBRILLO

[illegible]

## SOCIEDAD Fomento del Paso del Molino

[illegible]

# LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

## DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañia en 30 de Setiembre de 1867.

| CAPITAL SUSCRITO. | NUMERO DE PÓLIZAS | TÍTULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| Pesos fuertes.—2.506,533.31 | 2,345 | Pesos plata—635.612,38 |

Siendo innegable el principio de que *el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*, el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles, [illegible] un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que [illegible] todas las clases de la sociedad, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios [illegible] contra los reveses de la fortuna.

[illegible] LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, cuyo asiento está en el país, proporciona á los suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interes es la mas crecida [illegible]

El 16 de Setiembre de 1867, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria del estado de la Compañía, [illegible] el desarrollo que ha de tomar, tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.

e. 5-perm. dia por M.

## 205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

# HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

## PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º-1 m.

# ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finos, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, filásticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, roscetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e 29 2 meses.

# AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de ese modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f. 9 1mes.

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.




## Comision de Obras Públicas

[illegible]

## Don Antonino Ramos

[illegible]

## Simon Guircau

[illegible]

## Se vende

[illegible]

# PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

e 22-perm.

## MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»

48 carneros padres electoral Negretti.

6 ovejas del mismo tipo.

Compradas por el introductor Sr. Munsell en las afamadas cabañas de GRAMBZOW, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de UCKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. — *Juan Thode.*
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

## AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 22

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente,*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

## ARPILLERA

Encerados, bolsas para grano y harina.—En la calle del Cerrito núms. 102 y 104.

f 11 8p.

## La Asociacion Fraternidad

Hace saber á sus socios que habiéndose dividido en cuatro secciones la sociedad, para atender al mejor servicio de los socios se indica á continuacion los nombres y domicilio de las comisiones que á cualquier hora del dia y de la noche estarán prontos al primer llamado.

1ª seccion entre Sarandí y Ciudadela al Norte—D. Manuel Lopez, calle Soliz núm. 44; D. Esteban Enriquez, 25 de Mayo núm. [illegible]; D. Manuel de Torres, Colon 92.

2ª seccion entre Sarandí y Ciudadela al Sud—D. José Orcelo Magariños, calle Sarandí núm. 46; Felipe Theoló, Colon 63; Augusto Lafredo, 25 de Mayo núm. 31.

3ª seccion entre 18 de Julio y Ciudadela al Norte—D. Alfonso Barier, calle de Perez Castellanos núm. 103; Francisco Roy, id id; Juan Parodo, 25 de Agosto núm. 70.

4ª seccion entre 18 de Julio y Ciudadela al Sud; D. Eliseo Navajas, calle Convencion 193; J. A. Carabia, id id; D. Francisco Pardo, Guaraní núm. 32.

Y la secretaría tendrá á la disposicion de los sócios un individuo pronto para cualquier eventualidad, á todas las horas del dia y de la noche.

Montevideo, Enero 31 de 1868.
f 1º-8p. — *José Drago*, secretario.

## SOCIEDAD De Crédito Hipotecario

Habiendo resuelto la Asamblea General de sus accionistas en reunion del dia de ayer y de acuerdo con los Estatutos, la emision de una segunda série de acciones de esta casa bancaria, se previene al público que están en disponibilidad para el que guste adquirirlas; en la inteligencia que siendo limitado este número, se dará la preferencia hasta el dia 15 del corriente á los accionistas primitivos ó fundadores de la sociedad.—Para adquirir estas acciones, dirigirse á la Gerencia.

11-10p.

## Al público

La botica y droguería del Agraciada de la calle 18 de Julio se ha mudado á la calle de la Colonia núm. 377.—Se vende aquí todos los medicamentos anti coléricos. e 31 15p.

## Edicto de Policia.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los escesos de una diversion brutal, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, particularmente despues de los momentos por que hemos cruzado, esto aparte de ser peligroso por los conflictos y desgracias que acarrea tal diversion sin que haya estado en la mano de la autoridad evitar esos males, desde que hasta el presente no se ha tratado de adoptar las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante estas consideraciones, sin que se pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tan inocente como popular con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, la autoridad ha creido llegado el momento de modificar el juego de carnaval, y el Gefe Político de la Capital, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las siguientes prescripciones:

1.ª Queda absolutamente prohibido emplear para el juego de Carnaval, agua, en cualquier cantidad ó contenido que sea; huevos de ave, de cera ó de cualquiera otra clase; en la inteligencia que los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa discrecional ó quince dias de arresto.

2.ª Queda permitido el disfraz á cualquier hora del dia ó de la noche sin precision del prévio permiso de la autoridad; advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso de uniforme militar, ni de el del clero. Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente al de Carnaval.

3.ª Permítese tambien las comparsas, ya sea á pié en carruaje ó á caballo; y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; en la inteligencia que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais, ni el de ninguna otra nacionalidad.

4.ª Queda en vigencia la prohibicion de arrojar polvos de colores, parches ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo se fijará el los parajes mas públicos para conocimiento de todos.

Montevideo Febrero 4 de 1868.
*José C. Bustamante.*

## MOLINEROS

## ATENCION AL AVISO

Se desea hallar un molinero inteligente y que tenga un poco de capital para trabajar en sociedad en el Molino de viento de la Colonia del Sacramento situado en la ciudad nueva, dicho Molino está construido sólidamente con piedras francesas [illegible] y demas correspondiente, y se puede trabajar con menos personal que en cualesquier otro Molino de viento por estar así dispuesto y ofrece muchas ventajas por ser el único que hay en este alrededor, tambien se alquila, pero se prefiere un socio que dé garantías, se le hará un buen convenio; el que se interese puede dirijirse á su dueño D. Martin Etchibéhère en el mismo Molino en la Colonia. f 12 3p.

## A LOS TALABARTEROS

ZAPATEROS Y COLCHONEROS

El abajo firmado, les previene que ha puesto en la calle de los Andes núm. 101 un depósito de cueros de todas clases, curtidos en su fábrica en el Arroyo Seco, al verdadero método de Europa, para vender por mayor y menor y garantidos.—Cosolij. f 1 4m

## EMILIO GARCIA WICH

[illegible]

## Interesante

[illegible]

## DEPÓSITO

## Venta y alquiler de carruages

481—Calle 25 de Mayo—481

[illegible]

## Aviso de Policia.

[illegible]

## QUEBRACHO BLANCO

[illegible]

## Banco Oriental.

[illegible]

## Terrenos y fincas

[illegible]

## Se alquilan

[illegible]

## Se desea

[illegible]

## Se ofrecen

[illegible]

## Se precisa

[illegible]

# PERFUMERIAS FINAS

DEPÓSITO

160—CALLE DE LAS PIEDRAS—160

d. 11-perm.

## Atencion Zapatería Bergalli

270—CALLE 18 DE JULIO—270

Botines para hombre de elástico superiores, á 2 y 2,50 $, id de [illegible] á 3,50, id de toda clase de calzado, lo mas barato que se pueda dar en plaza; el que precise por docena se le hará una rebaja notable en los botines de hombre. e. 28-15p.

## BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad

e 24 30p.

## COMPENDIO DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Catecismo geográfico de la República—Catecismo Constitucional de la República

POR ISIDORO DE-MARIA

Estos textos aprobados por el Instituto de Instruccion Pública para el uso de las escuelas se hallan de venta por mayor y menor, en la librería de Ibarra calle de las Cámaras y en casa del autor calle Cagancha núm. 23. f 6-3p

## El porvenir de las familias

Los Sres suscritores pertenecientes á la liquidacion de 1868, que aun no hubiesen presentado los certificados de existencia de sus asegurados, son invitados á hacerlo á la brevedad posible, á fin de que esos documentos puedan llegar á Santiago de Chile en la época fijada por los Estatutos de la compañía.—Montevideo, Febrero 10 de 1868.—*P. Antonini y Diez.* f 12-3p

## Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires núm. 102.

Se precisan dos profesores de enseñanza elemental inferior, con buenas recomendaciones. f 12 8p.

## Barraca del Ponton

De Marquez, Marenco y Casoni, sucesores de Ginsué Bosoni, en la Agraciada núm. 22 y 24, aguada.

Maderas, cocho, jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, pizarras, para veredas, portland, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra etc. f 1º pm.

## AL PÚBLICO

Por toda contestacion á las palabras injuriosas que me ha proferido D. Melchor de Belaustegui en el *Siglo* de hoy, y bajo el epígrafe «Al público», me limito á transcribir á continuacion la sentencia dictada en los autos seguidos por mi como cesionario de Dª. Margarita Flores, cuya sentencia con la ejecutoriada sigue así resulta de la causa, por cuyo motivo me he visto en el imprescindible deber de llamar á conciliacion previo á la demanda criminal que ante Juez competente voy á establecerle de cuyo resultado daré cuenta.

Montevideo, Febrero 12 de 1868.
*José Panés.*

Montevideo, Setiembre 6 de 1866.

Visto este juicio ejecutivo promovido por Dª Margarita Flores contra D. Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos, procedente de las letras ó documentos privados de f 1 á 4.

Resultando que D. Melchor Belaustegui ha reconocido á f 7 vta. la deuda que tales letras representan, esceptionándose solo con haber entregado cantidades á cuenta lo mismo que ratificó á f 27 vta.

Resultando que el ejecutado no ha probado en forma de derecho y como debia sus escepciones á la ejecucion promovida.

Resultando que Dª Margarita Flores y por ella su apoderado ha justificado debidamente el carácter en cuya virtud gestiona el cobro de los documentos reconocidos á f 7 vta.; lo que resulta así mismo confirmado por las confesiones del ejecutado, absolviendo la segunda y tercera posicion del pliego de f 65.

Resultando que el ejecutado ha incurrido en contradiccion y perjurio absolviendo las posiciones referidas.

Considerando lo dispuesto por las leyes 5 tít. 21 lib. 4 2 tít. 16 lib. 5 R. C. y 119 tít. 18 parte 3ª.

Llévese adelante la ejecucion en los bienes embargados, hasta hacerse el pago del capital reclamado, intereses desde la fecha del reconocimiento de f 7 décima y costas de la cobranza, al efecto practíquese la liquidacion correspondiente al primero; y fecho pase al tasador general de costas para que forme la planilla respectiva, incluyendo el honorario del asesor que regulará el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes y repóngase la foja.

*Susviela—Berindoague.*

## Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco, lapacho en vigas, trozos y masas, Guapapoña, Cabriuva, Guayabirá, Agarrobo, Ñandubay labrado.

Palos de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro etc, baldosas, tejas, tierra romana y otros artículos. f. 12-15p.

## SOCIEDAD Del Lavadero Americano

No habiéndose presentado en la reunion del 12 del corriente el número suficiente de accionistas, se invitan nuevamente á reunion general para el Lunes 17 del corriente á las 12 en punto en la casa calle de las Piedras núm. 198, advirtiendo que en esta segunda reunion y de conformidad con los estatutos se procederá al nombramiento del Directorio cualquiera que sea el número de los accionistas presentes.

f13 4p. — El Gerente—*P. d'Albenas.*

## ORO Y PLATA

SE COMPRA CON PREMIO

80—MISIONES—80

f 4-11p.

## AL PÚBLICO

La sentencia de setiembre 6 de 1866 que publica hoy en el *Siglo* D. José Panés, es la misma á virtud de la cual le he pagado ante el escribano D. Manuel V. Sanchez los *dos mil doscientos* pesos á que se refiere tal artículo del dia 11 en dicho diario quedando así satisfecho el crédito reclamado.

Esto es cuanto tengo que decirle en contestacion, no ocupándome mas por la prensa de este asunto.

Montevideo, Febrero 13 de 1868.
f 14-3p — *Melchor de Belaustegui.*

## Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Con arreglo al art. 3º del superior decreto de 8 de Mayo de 1868, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses de los títulos de la deuda por rescate de tierras correspondiente al 7º trimestre desde el 1º de Marzo y demas dias hábiles, de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde—Al mismo tiempo se previene, que desde el 15 del corriente hasta el 1º de marzo próximo quedan cerradas las transferencias.

Montevideo Febrero 14 de 1868
Pp. Mauá y Ca.
f. 14-15p. — *R. Cunha—P. D. Euby.*

## Semilla de Alfalfa

GRAINE DE LUZERNE

LUCERN SEED

CALLE 25 DE AGOSTO 77 y 79.

f 7 8p.

## Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que el 3 del próximo Febrero se empieza la cobranza del 10 p % correspondiente á la 2ª cuota—Por la Comision—Los Gerentes—*Santurio y Escardó.*

f. 1º 13p.

## CORREO ESPECIAL DEL PUEBLO DE PANDO

Se hace saber al comercio y al público en general, que los vecinos del pueblo de Pando han establecido un correo diario con la capital, interin duren las actuales circunstancias, saliendo de Montevideo Hotel Malakoff todos los dias á las 9 de la mañana, en cuya casa se recibe la correspondencia y diarios, con el correspondiente timbre desde el dia 3 del corriente. En Pando agencia de la diligencia de este pueblo. f 4-10p.

## Mensagerias Comerciales DESDE HOY

Esta agencia seguirá despachando para el interior, arreglado á sus itinerarios—25 de Mayo 416—*José Paseyro.* f 13 5p.

## Á los panaderos

En la barraca Independencia playa de Artola se vende leña del Brasil y de los Rios á precio ínfimo. f 12-3p.

**Judicial** Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pollé, para que por sí ó por médio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnon, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera.—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

**Se ofrece** un francés de 25 años para arreglar, cuidar ó interesarse en una chacra. Darán razon calle 25 de Mayo 421. f 6 8p

**Dependiente** Se ofrece uno que sabe perfectamente la aritmética, sistema métrico decimal, reduccion de varios pesos y medidas al sistema métrico, teneduría de libros y principio de matemáticas, para dependiente auxiliar de un tenedor de libros ó otro empleo de los ramos indicados; los pormenores diríjanse en esta Imprenta con las iniciales A. A. G. f. 7 8p.

**Aviso** En la manzana entre calle Soriano, San José y Arapey, existe un hueco abierto sin cercar, adonde se echan todas clases de inmundicias; además hay un monton de estiercol [illegible], los cuales traen un efecto pestilencial. Aviso á la autoridad competente con esperanza que los vecinos esta vez serán atendidos—*Unos vecinos.* f 13-5p.

**Habiendo** comprado el que suscribe el café y fonda sito en la casa calle del Juncal número 170, el que tenga cuentas á cobrar á dicha casa las presentará dentro de seis dias en la casa del que suscribe calle del Norte números 33 á 35, pasado ese término no oirá ninguna reclamacion—Montevideo, Febrero 13 de 1868—*Manuel Scanavino.* f 13 6p

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, fecha 29 de octubre ú timo, y á solicitud del apoderado de D. Antonio Cardoso, en el recurso de queja directa seguido sobre procedimientos del Alcalde Ordinario de Tacuarembó, se hace saber que á D. Nicolás Gonque se le ha prohibido de enagenar los ganados pertenecientes á los menores Rivera. Montevideo, Febrero 5 de 1868—*Manuel Sanchez*, escribano de lo Civil 2ª seccion. f 13-2p.

**La viuda** del finado D. Luis Foujade ruega á los acreedores se sirvan asistir á una reunion calle de [illegible] número [illegible] el 14 del corriente á la una de la tarde para resolver lo que mas convenga á sus intereses. f 13 3p

**Atencion** En la calle Misiones 112 se tomará una sirvienta que sepa planchar, y que se presenten con buenas recomendaciones. f 13-4p.

**El abajo** firmado teniendo que retirarse para la villa de Santa Lucía á sus negocios, avisa á las personas que tengan cuentas pendientes con el infrascrito se digne tener la bondad de ir á su casa calle del 18 núm. 544 para serles abonadas—*Carlos Brusco.* f. 12 3p.

**Al comercio** Habiendo los abajo firmados comprado las existencias de tienda y almacen de D. Eusebio Fulqui, participan al comercio que desde esta fecha la casa girará bajo la razon social de Jaumandreu y Ca., segun contrato judicial que hemos formado, no siendo responsables á deuda ninguna que no sea contraida bajo aquella firma—Florida, Febrero 4 de 1868—*Francisco Jaumandreu—M. Helguera y Franco—Juan J. Milan—Alejandro Jaumandreu.* f 13-3p

**Se precisa** Un dependiente que sea inteligente en el ramo de Almacen de menudeo, se prefiere sea español, es escusado se presente si no tiene garantías de su conducta, en la calle de Canelones 46, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f. 13 6p.

**Al público** Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sieuri é hijos, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* Oc.2-Perm.

**Aviso** En la talabartería de la calle 18 de Julio núm. 151 se venden los famosos cueros preparados para las correas, de todas clases de máquinas. Los cuales merecieron los primeros premios de la Esposicion, tanto de Lóndres, Berlin y París. f11—15p 3ª

**Se invita** á la Sra. Dª Rosa Maggioni hija de Severino de Villalesa (Lago Maggiore) Lombardía) á ir á la oficina del «Siglo» en Montevideo para dejar las señas de su morada, debiendo el abajo firmado Jacobo Biana de Villalesa (Lago Maggiore) que se encuentra en Montevideo hasta la fecha del 14 del corriente, para comunicarle asuntos interesantes—Montevideo, Febrero 11 de 1868—*Jacobo Biana.* f. 11-5p.

**Al comercio** Se previene que no haya tradicion alguna con la barca oriental «Primogénita» que fué de mi comando hasta el 10 del corriente, pues esa buque se encuentra debiendo al capitan y otros acreedores la cantidad aproximativa de cuatro mil pesos—Montevideo, Febrero 13 de 1868—*B. A. de Carvalhos.*

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á los Sres J. M. Casa y Ca. se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos en pena de no quedar exonerados los que los efectuen de sus obligaciones; tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes pertenecientes á la sociedad indicada están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1868—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. f 14 8p.

**Al público** Habiendo sido robado en el Hotel de la Concordia en la suma de 500 $ mn, cometí la imprudencia de hacer detener al jóven Francisco Oneta por sospecha como este ha salido hoy en libertad por haberse ya convencido de su inocencia es por esta razon que doy el presente aviso, para probar mi equivocacion y su inocencia; pidiéndole ademas una di-culpa por el hecho de haberlo hecho arrestar solo ha sido un acto primo del aturdimiento en que me hallaba por tal suceso.

*Juan Vollbrjuson.*
3 p. 14 Febrero.

**Al público** Se previene á los Sres. que tengan cuentas en favor ó contra el establecimiento «Fábrica de cerveza inglesa» de los Sres. H. Wiese y ca., que las presenten en el término de 15 dias á contar desde la fecha debiéndose disolver la dicha sociedad. f 14-6p.

**Se necesitan** oficiales en la Hojalatería calle Uruguay núm. 38 y 40. f 14-3p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores de la casa fallida J. M. Casa y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos á los síndicos nombrados D. Pedro Farini hijo y D. Manuel Vidal en el término de veinte dias—Montevideo, Febrero 13 de 1868—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. f 14 8p

**Se necesitan** dos oficiales para la platería de Claudio Carbelo de la Villa de la Canelones—Los que se consideren instruidos para desempeñar dicho trabajo pueden escribirle al Sr. Carbelo en su casa. f14 8p

**Aviso** á los aficionados de la horticultura—Antonio Gualtieri antiguo director del gran jardin zoológico del Sr. Coutz en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, ó sea que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion.—Los Sres. que quieran honrarlo con su confianza pueden dirijirse á la imprenta del Progreso calle del 25 de Mayo núm. 253.—El Sr. Gualtieri espera de Europa un variado surtido de semillas de flores y legumbres de todas clases las mas buscadas en Europa. f14 4p.

**Cheque perdido** Se ha perdido un cheque contra los Sres. Mauá y Ca. con el núm. 135 y firmado por Francisco Elizarda. Dicho cheque no tiene fecha ni indica la cantidad que se ha de cobrar, solo tiene la firma del girador.—Se ruega á la persona que lo encuentre tenga á bien entregarlo en la Jabonería Española calle de Canelones 137, y se previene al público que han sido tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pago al recibido en ningun Banco de la capital.—Se dará una gratificacion. f 4-3p

**Se alquila** Un almacen calle del Cerro número 172. f. 17 4p.




[illegible]




[illegible]